



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-44365/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004192

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 04 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNTECH MEXICO S DE RL DE CV
INSURGENTES , 2453 , PISO 6 SUITE 6004
ALVARO OBREGON, TIZAPAN, ALVARO OBREGON
01090, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 41330446

R.F.C. ó C.U.R.P.

SME180831IDA

VIGENCIA INICIAL

04 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

GLUFOSINATE-AMMONIUM 200G/L SL (Glufosinate-
Ammonium)

NÚMERO CAS

77182-82-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

5.04

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA
EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL EN
POSTEMERGENCIA DE MALEZAS DE HOJA ANCHA Y ANGOSTA

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)

CHN

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN

ADUANA DE ENTRADA

TOLUCA, AEROPUERTO, AEROPUERTO
INT. DE LA CD DE MEXICO,
AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

gckShq1ukowyZWInCKLp+NX6ne6NYa/8SXh+Fe0ErlyQFKGac+UhWzfravJVAI9+AqJtrNwwka12
Gg1w8kwA2yHMysmNWthcoFQ1zblUszODxQxLhKvmSi467e/3xa7peTe+ITdLdGpqj/XdkhAivuE
MeBHs9xRCdOsO3gyCjMi/kSSKIGO1bDor8R1VOChWQ9ivOQLR+Ko+uO8gQE/4E2Z3KDKeNE92nDD
X3AVcCrR5X7RNkfj+7VBttQsXDZUYr9zyhwfQwXwjrvUddx509sWtToVQa5aAL2jew68yOwD38
uAsv0jnb/QRM8NXrGrijj1QI3RuWpRRrJ8186w==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

